

# EL ALGODÓN MEXICANO Y LA GUERRA CIVIL NORTEAMERICANA

Thomas SCHOONOVER  
*University of Southwestern Louisiana*

LOS AÑOS DE 1861 A 1867, en los que tuvo lugar la guerra civil en los Estados Unidos y la intervención francesa, fueron difíciles y tempestuosos para México, agotado por medio siglo de revolución, guerra, desórdenes civiles y bandidaje. Durante los últimos años de la década de los cincuentas se libró la intensa y cruenta Guerra de Reforma; México se encontraba políticamente extenuado y además su economía exigía urgentemente un período de paz para poder restablecerse. Sin embargo, la guerra con Francia, iniciada a fines de 1861, habría de prolongar las tensiones políticas y económicas de la sociedad mexicana. La guerra civil de los Estados Unidos (a pesar de sus consecuencias trágicas al norte del río Bravo), aparentemente tuvo un efecto benéfico sobre la economía mexicana en varios aspectos.

El comercio entre los Estados Unidos y México, aumentó durante el período 1861-1865 y tuvo un gran impacto sobre el desarrollo político y económico de México. Debido a que la Unión había bloqueado los puertos que normalmente utilizaban los confederados, éstos juzgaron conveniente comerciar con el resto del mundo a través de Matamoros y este comercio dio lugar a una percepción de ingresos en la hacienda de la aguerrida República Mexicana. Más aún, como puede verse en el cuadro que aparece a continuación, el intercambio comercial entre los Estados Unidos y México, se quintuplicó en el año de 1865, con relación al promedio del período 1851-1860.

Cuadro 1

INTERCAMBIO COMERCIAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, 1855-1872 <sup>1</sup>  
 (Millones de dólares)

<i>Año</i>	<i>Importación</i>	<i>Exportación</i>	<i>Total</i>
1855	1	3	4
1856	1	4	5
1857	1	4	5
1858	1	3	4
1859	1	3	4
1860	2	5	7
1861	1	2	3
1862	1	2	3
1863	3	9	12
1864	6	9	15
1865	6.2	16.4	22.6
1866	1.7	4.6	6.3
1867	1.1	5.4	6.5
1868	1.6	6.4	8.0
1869	2.3	4.9	7.2
1870	2.7	5.9	8.6
1871	3.2	7.6	10.8
1872	4.0	5.5	9.5

El cuadro indica una disminución comercial entre los países durante los primeros años de la guerra civil, pero después hay un rápido aumento tanto en importaciones como en exportaciones. Este incremento parece haber tenido un papel significativo en la vida económica de México, especial-

<sup>1</sup> Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Oficina del Censo, *Estadística histórica de los Estados Unidos: Época colonial hasta 1957*. Washington, oficina de imprenta del gobierno, 1960, pp. 550-553; Frank L. OWSLEY, *King Cotton Diplomacy*. Chicago, The University of Chicago Press, 1931, pp. 127-145; Gertrude CASEBIER, "Trade Relations Between the Confederacy and Mexico" (tesis de maestría no publicada, Universidad Vanderbilt, 1931).

mente en lo referente al cultivo del algodón. Una buena parte de la producción algodonera mexicana se enviaba a los Estados Unidos de donde México importaba maquinaria textil y minera; todo ello contribuyó, en forma significativa, al aumento rápido de intercambio comercial entre México y los Estados Unidos.

Un incremento de importancia se debió a las provisiones enviadas a las tropas francesas que sostenían el Imperio de Maximiliano: harina, granos, carne, manteca, bebidas alcohólicas y monedas de oro y plata. Al finalizar la guerra civil norteamericana, se requería capital y bienes para reconstruir el sur y las exportaciones a México disminuyeron. Además, la industria textil del norte pudo adquirir algodón en los estados reconquistados del sur.

Durante la guerra civil, la industria textil de Nueva Inglaterra estaba muy necesitada de algodón para cubrir su producción. En los cinco años previos a la guerra, la industria textil, situada casi toda en el norte, consumió un promedio de 400 000 000 de libras anuales de algodón producido en el sur, así que durante la guerra las fábricas tuvieron que competir con Inglaterra y con otros consumidores europeos. Como resultado de la competencia, la industria textil de Nueva Inglaterra no "pudo compartir la prosperidad que ocasionó la guerra en el noreste", y aunque se encontraban otros proveedores, como la India, China o las reexportaciones de Inglaterra "se calcula que, para 1863, sólo funcionaban 1 700 000 de los 4 000 000 de husos de Nueva Inglaterra". La desesperada situación de la industria llevó al Congreso de los Estados Unidos a votar una suma de \$20 000 "para investigar las posibilidades de cultivar y preparar el lino y el cáñamo como sustitutos del algodón". La comisión rindió su informe dos años más tarde, pero para entonces ya terminaba la guerra civil y se podía obtener algodón del sur.<sup>2</sup> Si el predicamento de las fábricas textiles de Nueva Inglaterra no fue peor du-

<sup>2</sup> Victor S. CLARK, "Manufacturing Development during the Civil War", in Ralph Andreano (ed.), *The Economic Impact of the American Civil War* (Cambridge, Mass., Schenkman Publishing Co., 1967), pp. 65-67; Victor S. CLARK, *History of Manufactures in the United States, 1607-1893*

rante la guerra civil, se debió en parte a las importaciones de los algodones recientemente plantados en México.

El cultivo del algodón existía en México desde la época de las culturas indias precolombinas, pero fue debido al espectacular aumento en su precio causado por la guerra civil de los Estados Unidos, que pudo darse ímpetu a una expansión rápida y considerable de la producción algodonera. Ya desde mediados de julio de 1861, los periódicos mexicanos hablaban del impacto causado sobre la existencia algodonera europea por el bloqueo de la Unión. Augusto Vitu, en el *Monitor Universal*, describía las necesidades que tenía Inglaterra del algodón y lo que significaba la lucha en los Estados Unidos para la industria textil británica.<sup>3</sup> Para impulsar a México a llenar esta necesidad mundial, un periódico campechano (a finales de 1861) discutía, en su página editorial, las condiciones climatológicas, de siembra y de cosecha, que se requerían para lograr éxito en el cultivo del algodón.<sup>4</sup>

(2 vols., London: McGraw-Hill Book Company, 1929), vol. II, pp. 26-30; Louis GALAMBOS, *Competition and Cooperation: The Emergence of a National Trade Association* (Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1966), p. 12; Melvin Thomas COPELAND, *The Cotton Manufacturing Industry of the United States* (Cambridge: Harvard University Press, 1923), p. 179; Paul F. M. McGouldrick, *New England Textiles in the Nineteenth Century. Profits and Investments*. Cambridge, Harvard University Press, 1968; p. 180.

<sup>3</sup> Queda brevemente indicado el significado del algodón en "México prehispánico y colonial", en Diego G. LÓPEZ ROSADO, *Curso de historia económica de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963; Diego G. LÓPEZ ROSADO, *Historia y pensamiento económico de México: Agricultura y Ganadería — La Propiedad — La Propiedad de la Tierra*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968; y Enrique FLORESCANO M., *El algodón y su industria en Veracruz, 1800-1900*. Veracruz: Impreso en la Edición del Gobierno de Veracruz, 1965, p. 3 s. Augusto VITU, "El algodón", *Monitor Universal*, bajo el título "El algodón", *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de octubre de 1861, p. 4, se reimprime un artículo del "Embustero" (Guerrero) que hacía notar los problemas que "Inglaterra... Francia, Bélgica, y otros países manufactureros de algodón", tenían debido a la imposibilidad del Sur para enviar algodón a los mercados mundiales.

<sup>4</sup> "Cultivo del algodón", de *El Espíritu Público* (Campeche), reimpresso en el *Siglo Diez y Nueve*, 26 de octubre 1861, p. 4.

Estos primeros impulsos al cultivo del algodón rápidamente se convirtieron en un esfuerzo sostenido.

La Regencia también se ocupó de fomentar la producción de algodón y publicó en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* el siguiente anuncio y dos manuales sobre el cultivo.

Interesada la Sociedad de Geografía y Estadística en dar a conocer los trabajos que aparezcan sobre el cultivo del algodón, por ser uno de los ramos de la riqueza pública de más brillante porvenir en México, nos apresuramos a dar lugar en el boletín al siguiente manual de don Perfecto Badillo, así como lo haremos con otros trabajos, y a su debido tiempo, con los que se han remitido para el concurso. La Comisión de publicación.<sup>5</sup>

Los manuales fueron obra de Perfecto Badillo y de José Andrade; la "Memoria sobre el cultivo del algodón..." del primero causó tan buena impresión que se reimprimió otras dos veces. Apareció en *El Americano*, órgano semioficial del Imperio, en 1866, y en el diccionario histórico de José María Pérez y Hernández, bajo la palabra "Algodón", en 1874.<sup>6</sup> También el ministro de Obras Públicas (Fomento) de Maximiliano rindió un informe sobre el cultivo del algodón dirigido a fomentar su producción.<sup>7</sup> Es natural que el gobierno

<sup>5</sup> Anuncio, "Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística", Época 1ª, vol. X (1863), p. 463.

<sup>6</sup> Perfecto BADILLO, "Manual para el cultivo del algodoner", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Época 1ª, vol. X (1863), pp. 463-468; José ANDRADE, "Memoria sobre el cultivo del algodón y de los gastos para situarlo en los puertos", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Época 1ª, vol. X (1863), pp. 619-659, también en *El Mexicano*, 12 de abril al 17 de mayo 1866, y bajo el título "Algodón", en José María PÉREZ Y HERNÁNDEZ, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, de industria y comercio de la República Mexicana*, 3 vols. México, Imprenta del Cinco de Mayo, 1874, vol. I, pp. 291-319.

<sup>7</sup> Ministro de Fomento, *Memoria presentada á S. M. el Emperador por el Ministro de Fomento*, Luis Robles Pezuela. México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1866, pp. 73-75.

de Maximiliano buscarse consolidar su posición aprovechando la escasez mundial de algodón.

Pero el mayor aumento en la producción de algodón se registró en la zona controlada, nominalmente al menos, por Benito Juárez y no por la Regencia, así que el comercio con los Estados Unidos benefició la economía del México liberal.

Los liberales tenían más simpatías o habían controlado por más tiempo regiones del sur de México —Yucatán y Campeche— y de la costa del Pacífico —Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Sonora. Las regiones que desde el principio dominaron los franceses, por diferentes razones, no lograron aumentar su producción durante este período decisivo. En Veracruz, que los franceses ocuparon desde el principio, y que antes de la guerra civil fue el principal productor de algodón, apareció una plaga que, a mediados de la década de 1860, redujo la producción a la mitad. Al noreste, en Tamaulipas, no obstante su semejanza geográfica con los algodoneiros de su vecina Texas, no se llegó a desarrollar la producción debido a la escasez de mano de obra. En los estados del centro sólo se produjo el algodón suficiente para la industria local, pues resultaba antieconómico transportar por tierra mercancías de tan poco valor con relación a su volumen.<sup>8</sup> Aunque casi todos los estados y territorios de México intentaron cultivar el algodón o aumentar su producción, no todos tuvieron éxito. En general, los estados controlados por

<sup>8</sup> Prédéric MAURO, "L'Economie du Nord-Est et la Résistance a L'Empire", en Arturo ARNÁZ y FREG y Claude BATAILLON (eds.), *La Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano cien años después, 1862-1962*. México, Asociación Mexicana de Historiadores, Instituto Francés de América Latina, 1965, pp. 61-67. Compárese la tendencia general de la producción de algodón mexicano antes y después de la Guerra Civil de los Estados Unidos en Antonio GARCÍA CUBAS, *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*. México, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, 1858, y su *Atlas geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Debray Sucesores, 1886. En 1884, Alberto Ruiz Sandoval informó que la costa del Pacífico produjo mucho más algodón que la del Golfo, *El algodón en México*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, p. 141.

Juárez o que simpatizaban con el movimiento liberal tuvieron más éxito en incrementar su producción de algodón que los estados controlados por los imperialistas.

Mientras la industria textil mexicana estaba en proceso de expansión no se fomentó mayormente la producción de algodón. El aumento se debió a los precios ascendentes debidos a la competencia entre los compradores de algodón para la industria norteamericana y europea. Más bien fue al contrario, el aumento de la industria textil se debió a la mayor producción de algodón y a la guerra entre los liberales y Maximiliano que hacían tan difícil el comercio interior. Con las fábricas de textiles en las zonas de producción no había el riesgo de asaltos de bandidos y guerrillas y se reducía el costo de trasladar bienes y dineros de un lugar a otro. El comercio local reduce la distancia y el tiempo y, por consiguiente, el riesgo en el movimiento de materiales y salarios.<sup>9</sup> Naturalmente, las nuevas zonas de producción estaban muy distantes de los antiguos centros textiles de Puebla, Veracruz y la ciudad de México.

La producción más abundante se cosechó en los estados de la costa del Pacífico y es seguro que se haya exportado gran parte a los Estados Unidos. Es típico el estado de Guerrero donde desde antes de 1860 se producía algodón estimado por su buena calidad. En julio de 1861 tenía once despepitadoras, instaladas poco antes, en Nexpan, Sabana, Coyuca, Atoyac, San Gerónimo, Tecpan, Tepexpan, Coacoyuca, Lagunilla, Zanja y Orilla, y tres meses después se instalaron cuatro más. El algodón se enviaba al interior: a Querétaro, Puebla y Morelia o se embarcaba por Manzanillo, Colima y por San Blas, en Sinaloa. El desarrollo del cultivo del algodón en Guerrero se debe en gran parte a ferrocarril de Panamá y a las líneas navieras del Pacífico. En septiembre de

<sup>9</sup> Xavier TAVERA, "Consecuencias económicas de la Intervención", en Arturo ARNÁIZ y FREG y Claude BATAILLON (eds.), *La Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano cien años después, 1862-1962*, pp. 71-82, especialmente pp. 72, 76-77; GALAMBOS, *Competition and Cooperation*, p. 12; and MCGOULDRIK, *New England Textiles*, p. 180.

1863, Lewis S. Ely, cónsul de los Estados Unidos en Acapulco informaba que la maquinaria para beneficiar el algodón era uno de los principales artículos que se importaban de Norteamérica a Acapulco, y que la exportación de algodón en rama a los Estados Unidos iba siempre en aumento. Según sus cifras, el año que terminó el 30 de septiembre de 1869, salieron de Guerrero 7 095 pacas con un peso de 1 036 444 libras y un valor de \$209 475.00.<sup>10</sup> Desgraciadamente, no tenemos datos de las exportaciones en otros años.

Oaxaca, al sur de Guerrero, también producía una regular cantidad de algodón en los años anteriores a la guerra civil, pero varios gobernadores liberales del estado, Juárez entre ellos, pensaban que sus potencialidades como producto de exportación estarían siempre muy limitadas mientras no hubiera más protección, mejores caminos y una más equitativa distribución de la tierra. Con todos estos impedimentos, la producción de Oaxaca de 1 630 000 libras no valía más que \$32 687.00, o sea unos 2¢ por libra. En 1861 las heladas arruinaron las cosechas de Yahuvé, Yavec, Jaltepec y Puxmetacan. Sin embargo, para 1867 la producción ascendió a casi 3 millones de libras con un valor de \$120 000.00, o sea unos 4¢ por libra. Quizás la enorme demanda de la década de 1870 determinó la expansión sostenida de la producción de algodón de Oaxaca, que para 1870 era 5 veces mayor que la de 1861.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> "Noticia estadística del Distrito de Acapulco de Tabares, perteneciente al Estado de Guerrero", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Época 1ª, vol. VII (1859), p. 411; *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de julio de 1861, p. 3, 10 de julio de 1861, p. 3, y 9 de octubre de 1861, p. 3; Lewis S. Ely a William H. Seward, Acapulco, 30 de septiembre de 1863, *Consular Dispatches, Acapulco*; vol. 4 (microfilm 143/rollo 2), en adelante *Cons. Disp., Acapulco*: 4 (M-143/R2).

<sup>11</sup> "Exposición que el Gobernador del Estado hace en cumplimiento del Artículo 83 de la Constitución al Soberano Congreso al abrir sus primeras sesiones ordinarias." Oaxaca, Impreso por Ignacio Rincón, 1852, pp. 14-15, *Memoria que el Gobernador del Estado presenta al primer congreso constitucional de Oaxaca en sus sesiones ordinarias de 1858*. Oaxaca, Imprenta de Ignacio Rincón, 1858, p. 20; *Memoria que el C. Ra-*

Hay pocos informes sobre los estados del norte de Guerrero, y los que tenemos son muy incompletos. En Michoacán, por ejemplo, se producía muy poco algodón alrededor de 1850 y en los años de 1870-1871 se cosecharon 4 100 000 libras de algodón en rama, pero no tenemos datos sobre la producción durante los años de la guerra civil.<sup>12</sup> Se sabe que en Jalisco se cultivaba algo de algodón y que existía una pequeña industria textil.<sup>13</sup>

*món Cajiga, gobernador constitucional del Estado, presenta al segundo Congreso de Oaxaca en el primer periodo de sus sesiones ordinarias, el 16 de septiembre de 1861.* Oaxaca, Imprenta de Ignacio Rincón, 1861, p. 54; *Memoria que presenta el Ejecutivo del Estado al H. Congreso del Mismo, del periodo de la administración pública de 17 de septiembre de 1868 a 17 del corriente mes.* Oaxaca, Impreso por I. Rincón, 1869, Cuadro 11; *Memoria que presenta el Ejecutivo del Estado al H. Congreso del Mismo del Periodo de la Administración Pública de 17 de septiembre de 1869 a 16 de septiembre del presente año.* Oaxaca, Tipografía del Estado, 1871, Cuadro 13; *Memoria que el Ejecutivo del Estado presenta al H. Congreso del Mismo del Periodo de la administración pública de 17 de septiembre de 1872 al 16 de septiembre de 1873.* Oaxaca, Imprenta del Estado, 1874, Cuadro 12; *Memoria presentada por el Ejecutivo Constitucional del Estado, al H. Congreso del Mismo, el 17 de septiembre de 1877, sobre los ramos de la administración pública.* Oaxaca, Imprenta del Estado, 1877, p. 24 y Cuadro 26; *Memoria Constitucional presentada por el ejecutivo del Estado libre y soberano de Oaxaca al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1882.* Oaxaca, Imprenta del Estado, 1883, pp. 13-14 y Documento N° 18; GARCÍA CUBAS, *Atlas de la República Mexicana*, sección sobre Guerrero; GARCÍA CUBAS, *Atlas de los Estados Unidos Mexicanos*, sección sobre Guerrero.

<sup>12</sup> GARCÍA CUBAS, *Atlas de la República Mexicana*, sección sobre Michoacán; *Memoria sobre el Estado que guarda la Administración Pública de Michoacán.* Morelia, Imprenta de I. Arango, 1846, p. 13; *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869.* Morelia, Imprenta de O. Ortiz, 1869, pp. 47, 113-114; Antonio LINARES, *Cuadro Sinóptico del Estado de Michoacán en el año de 1872...*, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Época 2ª, vol. IV (1872), pp. 636-664, p. 653.

<sup>13</sup> Longinos BANDA, "Estadística de Jalisco", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Época 1ª, vol. XI (1865), pp. 199-216, 245, 280, 305-344, 589-630; y XII (1866), pp. 122-132, 255, 262-263 y 266; *Memoria que el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco*

De Colima sólo se sabe que produjo entre 750 000 y 1 000 000 de libras en 1857 y que a mediados de la década de 1880 la producción bajó a 250 000 libras. Hay datos de que la producción aumentó durante la guerra civil, quizás para la exportación. Frederick A. Mann, cónsul honorario de los Estados Unidos en Manzanillo, Colima, se dedicaba a despepitar algodón, lo que parece indicar que aumentó la producción y que había probablemente comercio de exportación puesto que ninguna fuente mexicana menciona que existiese industria textil en Colima.<sup>14</sup>

El cónsul en La Paz, Baja California, informó: "El árbol [sic] del algodón parece ser autónomo y no requiere ningún cultivo en el valle para satisfacer las necesidades de los nativos." No menciona ni la exportación ni la industrialización del algodón.<sup>15</sup> Por falta de desarrollo económico, de mano de obra y de capital, Baja California no hizo nada para incrementar la producción de algodón.

La escasez durante los años de la Guerra Civil parece que sí impulsó considerablemente la producción de Sinaloa. A finales de 1861 se dictó un decreto de exención de derechos sobre todos los artículos necesarios para el cultivo de algodón, exceptuando los impuestos municipales de Mazatlán, que se redujeron al 50 por ciento. Para 1866 la producción sobrepasó los \$2 000 000.<sup>16</sup>

*presentó a la legislatura, al espirar el cuatrienio constitucional comprendido entre el primero de marzo de 1875 y el último de febrero de 1879.* Guadalajara, Tipografía de S. Banda, 1879, p. 12; GARCÍA CUBAS, *Atlas de la República Mexicana*, sección sobre Jalisco; GARCÍA CUBAS, *Atlas de los Estados Unidos Mexicanos*, sección sobre Jalisco.

<sup>14</sup> GARCÍA CUBAS, *Atlas de la República Mexicana*, sección sobre Colima; GARCÍA CUBAS, *Atlas de los Estados Unidos Mexicanos*, sección sobre Colima; Frederick A. Mann a Seward, Manzanillo, 7 de octubre de 1863 (Nº 2), *Cons. Disp.*, Manzanillo, 1 (M295/R1).

<sup>15</sup> F. B. Elmer a Seward, La Paz, 30 de septiembre de 1863 (Nº 14), *Cons. Disp.*, La Paz, 1 (M-282/R1).

<sup>16</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de agosto de 1861, p. 2 y 22 de enero de 1861, p. 3; Ministro de Fomento, *Memoria presentada a S. M. El Emperador*, p. 74.

En marzo de 1864, B. R. Carman, vicecónsul de los Estados Unidos en Mazatlán, informó que varias compañías norteamericanas cultivaban algodón en Sinaloa, indicando que era una empresa muy nueva. En octubre de ese año dijo que la cosecha prometía "ser abundante" y que varios miles de hectáreas de buena calidad rindieron "de 400 a 500 libras de algodón limpio por hectárea, reportando una magnífica utilidad a los algodoneros". Todo ese invierno continuó alabando la cosecha pero observó que los disturbios políticos disminuían la mano de obra, fuese por el reclutamiento o porque los trabajadores se escondían, y que eso podía dificultar la cosecha. Puesto que era propiedad de norteamericanos "ellos son los que sufren con la inquietud del país". Al año siguiente surgieron más problemas. La escasez de brazos impidió la cosecha y apareció el gusano, para la desesperación y la ruina de los algodoneros. A pesar de estos contratiempos, la producción llegó a varios millones de libras en 1880.<sup>17</sup>

Aunque los informes sobre el estado de Sonora son muy incompletos, se sabe que procuró cultivar el algodón durante los años de la Guerra Civil. El cónsul de los Estados Unidos

<sup>17</sup> B. R. Carman a Thomas Corwin, Ministro de los Estados Unidos en México, Mazatlán, 18 de marzo de 1864; Carman a Seward, Mazatlán, 22 de octubre de 1864, 12 de enero y 1 de abril de 1865, y 1 de abril de 1866, *Cons. Disp.*, Mazatlán, 3 (M-159/Re). *Memoria General de la Administración Pública del Estado presentada a la H. Legislatura por el Gobernador Constitucional, C. Ingeniero Mariano Martínez de Castro*. Culiacán, Tipografía de Retes y Díaz, 1881, cuadro número 19. La cosecha de 400 a 500 libras de algodón limpio por acre resulta aproximadamente el doble de la cosecha que se recolectaba en los Estados Unidos en ese tiempo. Ver Gilbert C. FITE and Jim E. REEZE, *An Economic History of the United States*. Boston: Houghton Mifflin Company, 1965, p. 170; Fred A. SHANNON, *The Farmers Last Frontier, Agriculture, 1860-1897*. New York, Harper and Row, 1968, p. 113; y U. S. Congress, House, Treasury Department Report (por Levi Woodbury), *Cultivation, Manufacture and Foreign Trade of Cotton*, House Document 146, 24th Cong., 1st Sess. (1835-1836), pp. 18-22. Fite y Reese mencionan 295 libras por acre, Shannon de 165 a 250 libras por acre, haciendo la aclaración de que los Estados más antiguos tenían una cosecha de aproximadamente 125 libras por acre.

en Guaymas, el puerto más importante, mencionó el cultivo del algodón recientemente iniciado, pero no dio más detalles. En una *Memoria* de Sonora, de 1870, se menciona que en los años anteriores se intentó cultivar el algodón, pero que el intento fracasó unos años después, debido a la falta de conocimientos.<sup>18</sup> Puesto que ni Sonora ni ninguno de los estados de la costa del Pacífico poseían una industria textil, los esfuerzos para producir algodón en los primeros años del decenio de 1860 se dirigían sin duda, a la exportación.

También en los estados del sur y el sureste se intentó producir algodón para la exportación. Ni Tabasco ni Chiapas pudieron intentar a fondo el cultivo: por la escasez de brazos, el primero; por las malas comunicaciones, el segundo.<sup>19</sup> Pero Campeche sí luchó para llegar al mercado exterior y Yucatán tuvo éxito en el cultivo y la exportación.

A principios de 1862, *El Espiritu Público*, de Campeche, hablaba entusiasmado del futuro del cultivo del algodón en el estado: "Hemos tenido el placer de ver muestras del algodón que se cosechó este año en algunas de nuestras haciendas. Son magníficas. Si algún comerciante de este puerto o del Carmen enviara a Inglaterra estas muestras atraería la atención de los especuladores británicos, y el país podría ganar algún capital para fomentar el cultivo del algodón. Re-

<sup>18</sup> Farrelly Alden a Seward, Guaymas, 30 de septiembre de 1864, *Cons. Disp.*, Guaymas, 1 (T-210/R1). *Memoria del Estado de la Administración Pública, leída en la Legislatura de Sonora en la sesión del día 14 de noviembre de 1870*. Ures, Imprenta del Gobierno a cargo de Adolfo Félix Díaz (1870), p. 19.

<sup>19</sup> GARCÍA CUBAS, *Atlas de la República Mexicana*, sección sobre Tabasco y Chiapas; GARCÍA CUBAS, *Atlas de los Estados Unidos Mexicanos*, secciones sobre Tabasco y Chiapas; Manuel GIL SÁNCHEZ, *Compendio Histórico, Geográfico y Estadístico de Tabasco*. Tabasco, Tipografía de José M. Ábalos, 1872, pp. 35-38; *Memoria sobre diversos ramos de la administración pública del Estado de Chiapas, presentada al XIII Congreso por el Gobernador constitucional del Estado, Coronel Miguel Utrilla*. Chiapas, Imprenta del Gobierno, 1883, pp. 72-73; *Memoria sobre diversos ramos de la administración pública del Estado de Chiapas, presentada al XIV Congreso por el Gobernador Constitucional José María Ramírez*. Chiapas, Imprenta del Gobierno, 1885, pp. XXXV-VI.

comendamos especialmente este asunto importante a los comerciantes que tienen ligas con Inglaterra." La *Memoria* del estado de 1862 dice que se está cultivando algodón; que una aguda escasez de mano de obra indujo al gobernador a pedir una campaña nacional de colonización para ayudar a la producción en Campeche.<sup>20</sup> Es interesante notar a este respecto que el administrador general de Correos, el general Montgomery Blair, en nombre, tal vez, de la administración de Lincoln, propuso en 1861 y 1862 que los negros libertos de los Estados Unidos se enviasen a Campeche y al territorio adyacente. Esta colonización habría ayudado a la producción algodонера de Campeche y a la industria textil de Nueva Inglaterra.<sup>21</sup>

La escasez mundial de algodón afectó a Yucatán más que a cualquier otro estado. En 1857 había algodón abundante y de buena calidad y entre 1861 y 1862 se plantaron unas 5 500 hectáreas.<sup>22</sup> En la junta de la Manchester Cotton Supply Association, el 24 de junio de 1864, se leyó una carta pro-

<sup>20</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de febrero de 1862, p. 3, reimprimiendo un artículo de *El Espíritu Público*. Campeche, *Memoria de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Campeche, redactada por el Secretario General, Ciudadano Santiago Martínez y leída ante la primera Legislatura Constitucional, por el oficial mayor de la Secretaría, Ciudadano José María Marcín en la sesión del 29 de mayo de 1862*. Campeche, Imprenta de la Sociedad Tipográfica, 1862, p. 20 y Documento 16.

<sup>21</sup> Matías Romero al Ministro de Relaciones Exteriores, Washington, 6 de junio de 1861 (Nº 156), Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, H/110 (73-0) "861"/1, 7-C-R-1, vol. 1, sec. 46, también se encuentra en Matías Romero (comp.), *Correspondencia de la legación mexicana en Washington durante la intervención francesa*, 10 vols. México, Imprenta del Gobierno, 1870-1892, vol. I, pp. 411-413, y Romero al Ministro de Relaciones Exteriores, Washington, febrero 1 de 1862 (Nº 32), en *Correspondencia*, II, pp. 32-34. El último documento mencionado no pudo localizarse en el Archivo de Relaciones.

<sup>22</sup> GARCÍA CUBAS, *Atlas de la República Mexicana*, sección sobre Yucatán; *Documentos Justificativos de la Memoria que el C. Antonio G. Rejón presentó a la Legislatura de Yucatán como secretario general del gobierno del Estado, en 8 de septiembre de 1862*. Mérida, Imprenta de José Dolores Espinosa, 1862, Documento 34.

veniente de Yucatán que describía la tierra, el clima y el bajo costo de la mano de obra. También se mencionaba el bajo costo del transporte entre el interior de la península y la costa, y el autor solicitaba capital para iniciar el cultivo, garantizando el préstamo con tierras o con las firmas de algunos comerciantes. En otra junta, de principios de septiembre, otro corresponsal yucateco, afirmaba que México era uno de los países más ricos del mundo para la minería y la agricultura, y que Yucatán (aparentemente sólo esa zona, no es clara la referencia) había producido 60 000 pacas de algodón en 1863-1864. El autor ofreció una muestra de algodón en rama que fue muy admirada.<sup>23</sup>

Parte de este algodón yucateco llegaba ya a los Estados Unidos. Se enviaba a Belice en pequeñas embarcaciones y ahí se embarcaba en barcos más grandes hacia Inglaterra o los Estados Unidos. Se confirma el éxito de ésta y otras rutas directas e indirectas en la *Memoria de la 2ª Exposición de Yucatán de 1879* donde el autor afirma que "que durante la colosal guerra civil de los Estados Unidos (el algodón) fue un manantial de riqueza para ésta península."<sup>24</sup> El algodón de Yucatán contribuyó a incrementar el comercio entre México y los Estados Unidos en la década de 1860.

Tamaulipas no cultivó algodón, a pesar de sus similitudes geográficas con estados algodoneros de Estados Unidos como Texas. A principios de 1865, el vicecónsul británico en

<sup>23</sup> *Manchester Guardian*, 25 de junio de 1864, p. 3 y 9, septiembre de 1864, p. 2. Formada a principios de 1861, la Manchester Cotton Supply Association se reunía semanalmente durante la guerra civil americana. En estas reuniones se discutía la posibilidad de lograr nuevas áreas para el cultivo del algodón, así como métodos para aumentar la producción de áreas ya conocidas. La asociación regalaba semilla, en algunos casos maquinaria y también información de tipo técnico; muchas veces intentó alentar al capital británico para estos fines. Sus reuniones se daban a conocer extensamente en el *Manchester Guardian*.

<sup>24</sup> *Cons. Disp.*, Belice: 1-3 (T-334/R1-3) contiene la correspondencia del período de la guerra civil de los Estados Unidos; *Memoria de la 2ª Exposición de Yucatán verificada del 5 al 15 de mayo de 1879*. Mérida, Imprenta de la Librería Meridana de Cantón, 1880, p. 238.

Matamoros informó que el valle del río Bravo y el interior de Tamaulipas eran apropiados para el cultivo, pero que el capital y la fuerza de trabajo disponibles se dedicaban al comercio con la Confederación; a fines de 1864, el cónsul británico en Tampico dijo que no se cultivaba en la región norte de Veracruz vecina a Tampico. Por tanto, no existen en Tamaulipas registros de producción algodonera importante ni durante ni después de la guerra, aunque se menciona una pequeña producción local.<sup>25</sup>

Antes de la Guerra Civil americana, Veracruz era el principal productor de algodón. Y puesto que cayó muy fácilmente bajo el dominio francés su comercio de algodón con Estados Unidos no habría ayudado a la causa liberal. Aunque siguió siendo el productor principal, las cosechas de 1863 a 1865, fueron muy inferiores a lo normal. En un informe de la Asociación Algodonera de noviembre de 1864 se dice que mientras en 1853-1862 se cultivó un promedio de 40 240 acres, en 1862 a 1864 se sembraron más de 55 000. La cosecha de 1863, produjo solamente 3 millones de libras y la de 1864, 2.5 millones aproximadamente. La baja se debió al picudo que ataca el algodón y que aparecía dos años de cada catorce.<sup>26</sup> En el sur de Veracruz, alrededor de Minatitlán, la tierra es apta para el cultivo del algodón pero, al igual que en Tabasco, escaseaba la mano de obra. En 1863, el cónsul en Minatitlán escribía que la región era "indudablemente uno de los mejores distritos agrícolas del país... admirablemente apropiado para el cultivo de... algodón... y el único impedimento para convertirlo en una de las zonas más ricas de México es la falta de mano de obra". Cabe hacer notar que durante la intervención francesa en 1864, Veracruz exportó sólo un 23% de su algodón a Estados Unidos, y el

<sup>25</sup> *Manchester Guardian*, diciembre 9 de 1864, p. 3, también 12 de mayo de 1865, p. 3; GARCÍA CUBAS, *Atlas de la República Mexicana*, sección sobre Tamaulipas; GARCÍA CUBAS, *Atlas de los Estados Unidos Mexicanos*, sección sobre Tamaulipas.

<sup>26</sup> *Manchester Guardian*, 25 de noviembre de 1864, p. 3.

resto se embarcó a Inglaterra y Francia.<sup>27</sup> Naturalmente también se intentó producir más algodón aprovechando el alza de los precios pero no dio resultado. Los embarques de Veracruz a Europa confirman la tesis de que el algodón en rama que se exportaba a Estados Unidos, provenía de las zonas liberales. Los franceses, muy necesitados de algodón, intentaron controlar la exportación.

Así como los estados costeros intentaron aumentar su producción, los del interior comenzaron a producirlo para la incipiente industria textil o para la ya establecida. El bloque del sur redujo en 7 u 8 millones de libras la entrada normal de algodón para la industria mexicana y sin algodón de los Estados Unidos, México se vio obligado a buscar otras fuentes domésticas o extranjeras. La intervención dificultó la entrada de algodón para las industrias establecidas en México, Puebla y Veracruz, y el sistema de transportes en 1860 no era suficiente para transportar con economía y eficiencia la materia prima ni la tela,<sup>28</sup> lo que ocasionó la multiplicación y la dispersión de la industria textil mexicana.

Chihuahua es un buen ejemplo del desarrollo rápido de la producción algodонера con el crecimiento de la industria textil local. *La Memoria del Ministerio de Fomento* no registra industria textil en Chihuahua en 1857. Alrededor de 1855, Antonio García Cubas señala una producción de 325 libras aproximadamente y para 1880 aumentó a 10 millones de libras anuales.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> Roilin C. M. Hoyt a Seward, Minatitlán, 30 de septiembre de 1863 (Nº 11), *Cons. Disp.*, Minatitlán: 1 (M-2398/R1); Rarquis D. L. Lane a Seward, Veracruz, 23 de abril de 1865 (Nº 63), *Cons. Disp.*, Veracruz: 9 (M-183/R9); Carlos Sartorius, "Memoria sobre el estado de la agricultura en el partido de Huatusco" (en Veracruz), en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Época 2ª, vol. II (1870), pp. 141-197, pp. 171-172.

<sup>28</sup> TAVERA, "Consecuencias Económicas de la Intervención", en ARNAIZ Y FREO (ed.), *La Intervención Francesa*, p. 72.

<sup>29</sup> Pedro GARCÍA CONDE, "Ensayo estadístico sobre el Estado de Chihuahua...", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Época 1ª, vol. V (1857), p. 256; GARCÍA CUBAS, *Atlas de la Re-*

En los consulados americanos se encuentran datos de la industria textil de Chihuahua para absorber la nueva producción de algodón. A fines de 1863, el cónsul de los Estados Unidos en Chihuahua, Reuben W. Creel, afirmó que se empezaba a cultivar "poco algodón". Sin duda el interés por el algodón se debía a la demanda de los especuladores extranjeros. A finales de 1864 Creel nota "la avidez de los especuladores de toda Europa y del interior de México para conseguir algodón". Es probable que Creel fuese demasiado optimista en cuanto al mercado de algodón en rama en Chihuahua puesto que el transporte era demasiado costoso para que Chihuahua se convirtiera en proveedor del centro de México o de Europa. Unos cuantos años después, Chihuahua obtenía una cosecha considerable que consumía en su totalidad la industria local. A mediados de 1867, Charles Maye vicecónsul en Chihuahua, informó que "el algodón se cultiva con éxito y no se exporta nada a otros países . . . ; la industria textil a tenido éxito y se han establecido en el estado unos 200 telares en tres fábricas".<sup>30</sup> Así pues, Chihuahua es una muestra de una región que, aprovechando el trastorno en el mercado interno y el alza mundial del producto terminado ocasionados por la guerra, se dedicó a producir algodón y a desarrollar su industria textil alimentada con la producción del estado.

En Guanajuato tampoco se cultivaba algodón ni había industria textil antes de 1861, pero reaccionó a los mismos estímulos intentando su cultivo y la formación de una industria textil. Para 1878 cultivaba algo de algodón, importaba unos \$ 600 000 de algodón y exportaba una cantidad considerable de tejidos.<sup>31</sup> Otros estados del interior, como Durango, Coa-

*pública Mexicana*, sección sobre Chihuahua; GARCÍA CUBAS, *Atlas de los Estados Unidos Mexicanos*, sección sobre Chihuahua.

<sup>30</sup> Reuben W. Creel a Seward, Chihuahua, 30 de noviembre de 1863 (Nº 4), 18 de septiembre de 1864 (sin número), y Charles Maye a Seward, Chihuahua, 3 de junio de 1867 (sin número), *Cons. Disp.*, Chihuahua: I (M-289/R1).

<sup>31</sup> GARCÍA CUBAS, *Atlas de la República Mexicana*, sección sobre Gua-

huila y San Luis Potosí no cultivaban o cultivaban muy poco al principio, pero para 1880 ya producían una cosecha considerable.<sup>32</sup> Es posible, aunque no hay pruebas, que la escasez de algodón durante la Guerra Civil influyera en la expansión de la producción algodонера. Los demás estados del interior, Morelos, Tlaxcala, Querétaro, México, Hidalgo, Aguascalientes, Zacatecas y la región de Nuevo Laredo aparentemente producían muy poco algodón a mediados del siglo XIX.<sup>33</sup>

najuato; *Memoria leída por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, General Florencio Antillón... el 15 de septiembre de 1873*. México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1873, pp. 26-27; *Memoria leída por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, General Florencio Antillón, en la Solemne instalación del sexto Congreso constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1875*. México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1876, Documentos N° 19, 20, 21, 24 y 25, *Memoria leída por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, General Francisco Z. Mena, en la solemne instalación del octavo Congreso constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1878*. Guanajuato, Imprenta del Estado, 1878, vols. XLV, XIII.

<sup>32</sup> GARCÍA CUBAS, *Atlas de la República Mexicana*, secciones sobre Durango, Coahuila y San Luis Potosí; GARCÍA CUBAS, *Atlas de los Estados Unidos Mexicanos*, secciones sobre Durango, Coahuila y San Luis Potosí; José Fernando RAMÍREZ, "Noticias Históricas y Estadísticas de Durango (1849-1850)", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Época 1ª, vol. V (1857), 6-115, pp. 70-71.

<sup>33</sup> Ver la sección sobre Morelos, Tlaxcala, Querétaro, México, Hidalgo, Aguascalientes, Zacatecas y Nuevo Laredo, en GARCÍA CUBAS, *Atlas de la República Mexicana*, y GARCÍA CUBAS, *Atlas de los Estados Unidos Mexicanos*; *Memoria de las Secretarías de Relaciones y Guerra, Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, del Gobierno del Estado de México*. Toluca, Imprenta de J. Quijano, 1849, p. 18; *Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México, por el C. Gobernador Constitucional, General Juan H. Mirafuentes, correspondiente al segundo año de su administración*. Toluca, Imprenta del Instituto Literario, 1879, pp. 96-102; *Memoria Estadística y Administrativa presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro Arteaga, por el secretario del Despacho de Gobierno, el 17 de septiembre de 1879*. Querétaro, Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1879, pp. 8-10; *Memoria que sobre los Diversos Ramos de la Administración Pública, presenta a la XXIV Honorable Legislatura el Ciudadano General Bernardo Reyes, Gobernador Provisional del Estado de Nuevo León*. Monterrey, Tipografía del Gobierno, 1887, pp. 19 y 290-292.

La industria textil descentralizada, consumió una parte considerable de la producción algodonera. En 1854, según datos oficiales, funcionaban en la República 42 fábricas de hilados y tejidos, que aumentaron a 46 en 1857 y llegaron a 66 nueve años después. Según datos de 1857 entre 38 fábricas se consumían unos 113 000 quintales de algodón.<sup>34</sup> Casi todas ellas estaban localizadas en los estados de México y Puebla, cerca de las zonas algodoneras de Oaxaca, Guerrero y Veracruz y de las ciudades de México, Puebla y Querétaro. Para el año de 1870 fueron establecidas pequeñas fábricas en otros estados, de manera especial en el norte y el occidente de México.

La creciente producción de algodón y el trastorno del mercado textil doméstico contribuyó al incremento del comercio entre México y Estados Unidos. El algodón sobrante se pudo exportar a Nueva Inglaterra y a Europa, tan necesitadas de materia prima, y es natural que el norte de los Estados Unidos fuera el principal importador de algodón mexicano durante la Guerra Civil. El cuadro 2 ilustra el comercio de algodón y tejidos de algodón entre México y el norte de los Estados Unidos.

Vemos que entre 1855 y 1860 los Estados Unidos exportaron un promedio de 7.5 millones de libras anuales. De 1867 a 1872 el promedio fue de 5.5 millones de libras anuales. La interrupción de la provisión normal en los Estados Unidos, los altos precios en el mercado mundial y el aumento en la producción elevó el promedio de exportación de México a los Estados Unidos a 12 millones de libras anuales entre 1863 y 1865. Es interesante que el valor de las importaciones de algodón entre 1863 y 1865 sea idéntico al valor de la impor-

<sup>34</sup> Ministro de Fomento, *Anales del Ministro de Fomento*, 13 vols. México, Imprenta de F. Escalante y Compañía, 1854, I, plegado frente a la página 18; Ministro de Fomento, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, colonización, industria y comercio de la República Mexicana*. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, cuadro inserto al frente de la p. 64; y Ministro de Fomento, *Memoria presentada a S. M. El Emperador*, pp. 438-440.

## Cuadro 2

## COMERCIO DE ALGODÓN EN RAMA Y MANUFACTURADO ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE 1855 A 1872 35

Año fiscal que termina el 30 de junio	Importaciones por E. U. de México			Exportaciones de E. U. a México		
	Crudo Libras	Valor	Manuf. Valor	Crudo Libras	Valor	Manuf. Valor
1855	7 527 079	744 549	197 331	0	0	2 147
1856	6 010 395	828 053	628 489	0	0	0
1857	7 958 638	999 742	248 759	0	0	0
1858	9 064 809	1 074 848	282 519	0	0	613
1859	5 993 635	883 337	312 503	0	0	1 947
1860	9 043 377	1 076 150	641 930	0	0	171 779
1861	1 410 659	153 903	0	0	0	928
1862	0	0	157 874	367 343	60 497	338
1863	0	0	1 785 531	6 419 259	1 750 615	3 361
1864	417 497	331 199	717 612	15 790 842	4 859 725	3 258
1865	0	0	2 222 410	14 053 453	5 128 823	186
1866	50 317	17 611	59 712	2 050 086	417 197	39 363
1867	3 310 842	934 458	106 748	10 580	1 945	1 367
1868	8 228 598	1 349 685	507 461	55 179	4 055	2 657
1869	2 642 221	458 405	341 593	18 645	3 388	36 016
1870	6 609 707	1 721 076	332 069	6 601	1 251	3 303
1871	11 309 498	1 586 517	366 554	0	0	578
1872	957 209	128 186	279 292	128 694	24 401	991

seriada del Congreso (Congressional Serial Set) y también en Treasury Department, Statistics Bureau, T37, serie de documentos de gobierno. Los documentos consultados, junto con su número de serie, fueron:

	Sen. Ejec. Doc.	s/n	
825			34º Cong., 1ª y 2ª Ses. (1855-56)
886	" "	" "	34º Cong., 3ª Ses. (1856-57)
931	" "	" "	35º Cong., 1ª Ses. (1857-58)
989	" "	" "	35º Cong., 2ª Ses. (1858-59)
1034	" "	" "	36º Cong., 1ª Ses. (1859-60)
1087	" "	" "	36º Cong., 2ª Ses. (1860-61)
1140	House Ejec. Doc.	" "	37º Cong., 2ª Ses. (1861-62)
1170	" "	" "	37º Cong., 3ª Ses. (1862-63)
1197	" "	" "	38º Cong., 1ª Ses. (1863-64)
1231	" "	" "	38º Cong., 2ª Ses. (1864-65)
1268	" "	" "	39º Cong., 1ª Ses. (1865-66)
1301	" "	" "	39º Cong., 2ª Ses. (1866-67)
1348	" "	" "	40º Cong., 2ª Ses. (1867-68)
1384	" "	" "	40º Cong., 3ª Ses. (1868-69)
1429	" "	" "	41º Cong., 2ª Ses. (1869-70)
1458	" "	96	41º Cong., 3ª Ses. (1870-71)
1512	" "	107	42º Cong., 2ª Ses. (1871-72)
1569	" "	242	42º Cong., 3ª Ses. (1872-73)

tación total de los mismos años (véase cuadro 1). Obviamente el aumento se debe únicamente a la importación de algodón.

También vemos en el cuadro 2 que la exportación a México de textiles manufacturados aumentó durante la Guerra Civil. Contribuyeron varios factores. Al terminar la importación de algodón en rama de los Estados Unidos, la producción de los viejos centros textiles mexicanos debe haber disminuido. La mayor parte de las zonas algodonerías estaban alejadas y eran difícilmente accesibles; al mismo tiempo, debió haber una demanda extraordinaria de algunos tejidos para cubrir las necesidades del ejército en la guerra contra los franceses. Por supuesto se debe haber vendido clandestinamente a México algo de textiles manufacturados para revender a la Confederación, aunque quizás el patriotismo de los agentes de la Tesorería y portuarios redujo este contrabando al mínimo. En esta forma, la creciente demanda de textiles en México y la distancia entre los centros de cultivo y las fábricas pudo haber estimulado la compra de tejidos extranjeros.

Surge la duda de si el algodón en rama que México exportaba a los Estados Unidos procedía de Texas y de los estados confederados. Aparentemente no fue así, pero la documentación es incompleta e indirecta. Mucho algodón confederado se conseguía en Matamoros y Tampico, pero el cónsul general en Tampico, Franklin Chase, se negó constantemente a sellar y a aprobar las facturas sospechosas de encubrir algodón confederado con rumbo a los Estados Unidos; Chase se negaba, pese a que tenía instrucciones contrarias del secretario de Estado, William H. Seward. En el invierno de 1863 comerciantes neoyorkinos intentaron importar algodón de Tampico. Chase se negó a hacer los trámites argumentando que todo el algodón confederado era contrabando. El 4 de marzo de 1864, atendiendo a las quejas, el secretario de la Tesorería indicó a Seward que no existía semejante reglamento y que el cónsul debía permitir que el algodón llegase a Nueva York. En mayo de ese año Chase obedeció las instrucciones y permitió la compra de algodón en Tampico, aunque en el mismo despacho defendió su actitud. A pesar

de todo, las quejas continuaban todavía en 1865 pues Chase seguía impidiendo que saliese de Tampico el algodón que sospechaba proveniente de la Confederación.<sup>36</sup>

La situación en Matamoros fue diferente y no tan clara. Entre 1861 y 1864 el cónsul Leonard Pierce, puso los mismos obstáculos al comercio del algodón confederado aunque en los despachos consulares no hay tanta documentación como en el caso de Chase. El sucesor de Pierce, E. D. Etchison, sí permitió la exportación de algodón cobrando ilegalmente \$ 1.00 por paca. Destruyó muchos papeles, lo que impide saber con precisión qué ocurrió mientras fue cónsul. Los confederados frecuentemente preferían cambiar su algodón por armas y pertrechos a negociar compras y ventas separadamente.<sup>37</sup> En esta base hubo algún intercambio con comerciantes de Estados Unidos.

El aumento de la producción algodонера al comenzar la década de los sesentas contribuyó a la expansión del comercio entre dos gobiernos liberales —el de Juárez en México y el republicano en Estados Unidos. El aislamiento de la industria textil nortea de sus proveedores del sur los convirtió en ávidos compradores de algodón mexicano. Aunque no hay pruebas incuestionables, los datos del incremento de la producción algodонера mexicana, la ingerencia de ciudadanos de los Estados Unidos en el cultivo, el despepite, el empaque y la venta del algodón mexicano, y la postura oficial de los cónsules en Tampico y Matamoros, indican que las grandes importaciones de algodón proveniente de México eran de pro-

<sup>36</sup> Salmon P. Chase a William Seward, Washington, 4 de marzo de 1864; Franklin Chase a Frederick W. Seward, Tampico, 2 de mayo de 1864 (Nº 20), *Cons. Disp.*, Tampico: 7 (M-304/R4); W. Wakefield a Seward, Nueva Orleans, 17 de febrero de 1865, además añadiduras, *Cons. Disp.*, Tampico 8 (M-304/R4).

<sup>37</sup> Para ver la opinión de Pierce acerca del algodón y el comercio, ver correspondencia consular, Matamoros: 7 (M-281/R3); Amzi Wood a Frederick W. Seward, Matamoros, 18 de febrero de 1865, correspondencia consular, Matamoros: 8 (M-281/R3) describe los tratos algodonereros de Etchison. Otros oficios en el volumen 8 describen la conducta que tuvo Etchinson antes, durante y después de su nombramiento consular.

ducción interna y no reexportaciones. La expansión en el comercio del algodón con los Estados Unidos benefició la economía de varias zonas de México, especialmente en la costa del Pacífico, leal a la causa liberal y poco accesible al control francés. Puesto que el gobierno Liberal pedía frecuentes préstamos forzosos para resistir a Maximiliano, el beneficio económico del cultivo del algodón adquiere importancia significativa. Por lo tanto se puede decir que el incremento del cultivo de algodón en México ayudó directa o indirectamente a sostener en el poder al gobierno liberal de Juárez.<sup>38</sup>

<sup>38</sup> El autor desea agradecer a Judy Gentry, investigadora familiarizada con el comercio confederado, por la información sobre el deseo de 101 confederados de canjear algodón por pertrechos de guerra en Matamoros. Agradece también a su esposa por la ayuda prestada en la investigación, redacción y mecanografía de este artículo. El trabajo de investigación fue facilitado por los auxilios financieros del Chicago Civil War Round Table's Fellowship para los años 1968-1969 y de la USL Foundation, en 1971.